



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGUI

Treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2748  
RADICADO N° 2008-00665-00

Mediante escrito visible en el consecutivo 12 del C02Principal, la señora Liliana Rocío Santafé García, quien manifiesta ser representante legal de la sociedad TRUST & SERVICES, sin que así lo acredite, indica que la sociedad que representa actúa en calidad de demandante dentro del presente proceso, peticionando además que se le remita el link de acceso al expediente.

Sea de una vez negar la solicitud antes referida de remisión del vínculo del expediente, teniendo en cuenta que la sociedad TRUST & SERVICES no es parte dentro del presente proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚI,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 44 fijado en la página web de la Rama Judicial el 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bec52b51eb9288cec281256bed1b1085870f48660f92bde17d374678f447414**

Documento generado en 07/11/2023 01:13:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>